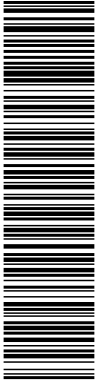


DOCUMENTO Moción PP: Mociones al Pleno	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 01ZJB-MXWYQ-R4G3D Fecha de emisión: 22 de septiembre de 2020 a las 12:25:46 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- PVOZ PP de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 16/09/2020 12:08	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 798949 01ZJB-MXWYQ-R4G3D BE1E85C1FAE29F043914B0CC3814A0C40744B0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro



PROPOSICIÓN PARA EL PLENO ORDINARIO DE SEPTIEMBRE DE 2020

Grupo Municipal Popular Valdemoro

AL SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO

APROBACIÓN DE UN PLAN PARA LA RENOVACIÓN DE LAS CÁMARAS DE SEGURIDAD EN EL VIARIO PÚBLICO.

Fundamentos Jurídicos:

PROPOSICIÓN que presenta el **GRUPO MUNICIPAL POPULAR** en el Ayuntamiento de Valdemoro para su inclusión en el orden del día del próximo Pleno Ordinario del mes de septiembre de 2020 del Ayuntamiento de Valdemoro, para su debate y aprobación al amparo de lo establecido en la LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DE REGIMEN LOCAL y el REAL DECRETO 2568/1986, DE 28 DE NOVIEMBRE, por el que se aprueba el REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO y REGIMEN JURIDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

Desarrollo de la PROPOSICIÓN:

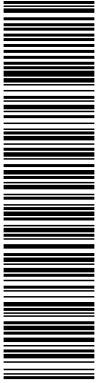
Entre los años 2003 y 2004 se llevó a cabo la aprobación e instalación en parte de la red de viario público de un sistema de seguridad consistente en 32 cámaras de vigilancia. Con el paso de los años, este sistema, y especialmente las propias cámaras de vigilancia, ha quedado obsoleto, mostrando ineficiencias en algunos de sus componentes, como las baterías de energía.

Asimismo, la antigüedad de los equipos, como la obsolescencia de los mismos, hace que hoy sea muy complicado y costoso volver a plantear un contrato de mantenimiento de este sistema.

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

•••

DOCUMENTO Moción PP: Mociones al Pleno	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 01ZJB-MXWYQ-R4G3D Fecha de emisión: 22 de septiembre de 2020 a las 12:25:46 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- PVOZ PP de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 16/09/2020 12:08	ESTADO FIRMADO



Ayuntamiento de Valdemoro

Estas consideraciones permiten concluir que es absolutamente necesario la renovación de dicho sistema de vídeo vigilancia, sistema que deberá quedar encuadrado dentro del régimen establecido por la Ley Orgánica 4/1007, de 4 de agosto, por la que se regula la utilización de videocámaras por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en lugares públicos.

En consecuencia, y a fin de poder llevar a cabo dicha renovación, la propuesta de presupuesto para el año 2021 deberá contener una partida que permita dicho gasto.

A la vista de todo ello, proponemos al Pleno de la Corporación que apruebe la presente Proposición, a fin de que el Equipo de Gobierno incorpore una partida presupuestaria en la propuesta de presupuestos para el próximo año que permita acometer la renovación del sistema de vídeo vigilancia en el viario público, así como el contrato de mantenimiento del mismo.

En Valdemoro, a 16 de septiembre de 2020.

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

